



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN**
Administración 2024-2027



**SOLICITUD DE ANUENCIA
PROVISIONAL**

FECHA DE INGRESO:

DÍA

MES

AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

SM:

MZA:

LT:

CALLE:

COL:

CLAVE CATASTRAL:

SUPERFICIE:

ZONA:

LOCALIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

CUANDO APLIQUE

FUNDAMENTACIÓN

Artículos, 10, 18, 20, 22, 23, fracción VI, 159, apartado A), fracciones II, VIII, IX, XIII, XVII, XXVII Y XXI, 160, fracción I Y 161, fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo y artículos 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 646, fracción I del Reglamento de Construcción del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.

NOTAS

- TRAER UN USB CON TODA LA INFORMACIÓN ESCANEADA A COLOR Y EN BUENA RESOLUCIÓN (LEGIBLE), DENTRO DE UNA CARPETA CON EL NOMBRE DEL PROYECTO, EN CASO CONTRARIO NO SE RECIBIRÁ.
- DEBERÁ TRAER ORIGINALES PARA COTEJAR LA INFORMACIÓN.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS Y LOS DOCUMENTOS QUE LO RESPALDAN SON LEGALES.

REQUISITOS

SI

NO

1.-	IMPUESTO PREDIAL ACTUAL.		
2.-	TÍTULO DE PROPIEDAD O ESCRITURA PUBLICA QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD:		
3.-	CERTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS (EXPEDIDAS POR CATASTRO) Y CROQUIS.		
4.-	IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O ACREDITAR SU PERSONALIDAD.		
5.-	ENCASO DE SER SOCIEDAD DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL CON LA BOLETA EXPEDIDA POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.		
6.-	CROQUIS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR		
7.-	RFC (EN CASO DE REQUERIR FACTURA)		
8.-	FOTOGRAFÍAS DE LAS ÁREAS A MODIFICAR		
9.-	Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON EL TIPO DE TRABAJOS A REALIZAR CON FUNDAMENTOS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES		

FIRMA DEL PROPIETARIO

SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO

OBSERVACIONES: